



BBVA espiaba a su plantilla en busca de topes que pasaban información

La entidad analizó miles de correos electrónicos y llamadas de sus empleados

BBVA investigó miles de correos electrónicos y llamadas de sus empleados en busca de comunicaciones con periodistas para saber quién les estaba facilitando información sobre la entidad, según consta en el sumario del caso Villarejo y publica este sábado El País.

En el sumario figuran correos electrónicos de directivos del banco, incluidos el actual y el anterior director de comunicación de la entidad, Paul Tobin e Ignacio Moliner, y de su subordinado, Ignacio Jiménez, en los cuales **se facilitan listados de periodistas concretos para investigar qué contactos tenían con empleados de la entidad.**

A esos efectos, los responsables de comunicación facilitaban los números de teléfono y las direcciones de correo de dichos periodistas para luego rastrear si habían interactuado con empleados del banco. Julio Corrochano, exresponsable de seguridad del banco y contacto del excomisario Villarejo, estaba entre los destinatarios de los mensajes en que **se pedía investigar quién interactuaba con esos periodistas.**

Esa práctica llevó a espiar también las llamadas y los correos electrónicos de los propios empleados del departamento de comunicación, incluso a sus cuentas personales de correo electrónico. **El banco llegó a registrar la localización de sus empleados por las coordenadas de sus teléfonos móviles.**

La práctica de vigilar los contactos de periodistas con empleados de la entidad se extendió al menos de 2012 a 2018. Inicialmente había peticiones de rastreo de teléfonos y correos ante la publicación de noticias concretas, pero luego la vigilancia se convirtió en sistemática y todos los meses se elaboraban listados con las llamadas y mensajes entre empleados y ciertos periodistas concretos a los que los responsables de comunicación habían señalado. **Entre ellos estaban Ángeles Gonzalo, de Cinco Días, e Iñigo de Barrón, de El País.**

Un portavoz de la entidad señaló a El País que “la elaboración de estos listados no es constitutiva de irregularidad alguna”. El banco sostiene que la práctica está “amparada en la legalidad y en la propia normativa interna de la entidad, en la medida en que se trata de dispositivos de comunicación propiedad de BBVA y los listados se elaboran con información de la propia entidad”.

Fuente: Cinco Días